


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:			
Mantenimiento y/o Recuperación de la Imagen de los Espacios Públicos		SERVICIO:	X		
DESCRIPCIÓN					
El Departamento de Parques y Jardines tiene como objetivo principal es promover la calidad de vida de los ciudadanos a través de la creación y mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines que sean seguros, accesibles y estéticos, promueve la conservación y el disfrute de los espacios públicos.					
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DSP/02/DPyJ/01/2026				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Título quinto, artículo 115, fracción III, inciso G, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo tercero, artículo 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Capítulo tercero artículo 31, fracción XXII y Capítulo séptimo, artículo 125, fracción VII, de la Ley Orgánica del Estado de México. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos Vigente. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Vigente. Artículo 78, 79 y Artículo 205 Fracción VI del Bando Municipal 2026.				
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
	N/A	X	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano, instituciones educativas y/o públicas solicite la prestación del servicio de Mantenimiento y/o Recuperación de la Imagen de los Espacios Públicos.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, está sujeto a inspección o verificación por parte del Director, Subdirector y/o Jefe de Departamento de la Dirección de Servicios Públicos, con el objetivo de verificar la eficiencia del servicio otorgado a la ciudadanía, instituciones educativas y/o públicas.				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud dirigida al Presidente Municipal	SI	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Vigente Artículo 79 fracción III del Bando Municipal 2026		
Credencial de Elector	NO	1			
Firma de bitácora de trabajo de las actividades realizadas (la expide el Departamento de Parques y Jardines)	SI	0			
Carta de Agradecimiento (Se entrega después de haber atendido la petición del solicitante)	SI	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud dirigida al Presidente Municipal	SI	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Vigente Artículo 79 fracción III del Bando Municipal 2026		
Credencial de Elector	NO	1			
Firma de bitácora de trabajo de las actividades realizadas (la expide el Departamento de Parques y Jardines)	SI	0			
Carta de Agradecimiento (Se entrega después de haber atendido la petición del solicitante)	SI	0			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano, instituciones educativas y/o públicas deberán de presentar e Ingresar una solicitud (escrito libre) a su nombre y/o nombre de las instituciones educativas y/o públicas, con una copia simple de su credencial de elector del solicitante, dirigida al Presidente Municipal, donde soliciten el servicio de mantenimiento de sus áreas verdes. Ingresar su solicitud (escrito libre), a la oficina de Secretaría Técnica, que se encuentra ubicada en el interior del Palacio Municipal, en Calle Guadalupe Victoria No. 12, Colonia: Centro, San José del Rincón, Estado de México. Oficina de Secretaría Técnica, será el área responsable de enviarla la solicitud a la Dirección de Servicios Públicos. La Dirección de Servicios Públicos, a su vez turnara la solicitud al Departamento de parques y Jardines quien será el encargado de dar atención y seguimiento de la solicitud. Fin. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles				
COSTO	Servicio gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La solicitud se atiende de acuerdo a la fecha de recepción, se crea y programa una cuadrilla conforme a la cantidad de solicitudes recibidas, recursos y material disponibles para su atención.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Parques y Jardines			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		José Alfredo Cruz Paulino					
DOMICILIO							
CALLE	Carretera Salida a Angangueo Michoacán, S/N, (Centro de Servicios Administrativos)					NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro			MUNICIPIO	San José del Rincón		
C.P.	5060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	124 2001		119	servicios-publicos@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO							
CALLE	N/A					NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud escrita?						
RESPUESTA:	En la Oficina de Secretaría Técnica, ubicada en el interior de Presidencia Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de servicio puedo pedir?						
RESPUESTA:	Poda de pasto, poda de árboles y setos						
PREGUNTA FRECUENTE	¿En el caso de riesgo de desprendimiento o caída de un árbol, puede ser derivado por el área a cargo de la Dirección de Servicios Públicos?						
RESPUESTA:	No, en caso de que presente un riesgo eminente, personas o bienes materiales (domicilio) debe acudir al área de Protección Civil y en caso contrario que no presente ningún riesgo y que sea beneficio a su cultivo y/o predio, deberá de acudir a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/FEBRERO/2026
<u>C. JOSÉ MANUEL CRUZ SANTOS</u> SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	<u>C. JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO</u> DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	